

Madrid, el día 29 de Junio de 2004, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, el día 10 en el mismo lugar y hora anteriores, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad, así como la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria puede usted obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 26 de mayo de 2004.— Esteban Cabrera Navarro, Presidente.—26.354.

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 09,00 horas, en el domicilio social (Antonio Cabezón, 63, 28034 Madrid), y en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Presentación por parte del Consejo de Administración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados y, en su caso, de reservas voluntarias, presentados por la Administración, así como aprobación de su gestión.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cambio de Domicilio Social.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión confeccionado por la Administración y el informe de auditoría y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán tener sus acciones inscritas

en el Libro Registro de Acciones Nominativas al menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, de conformidad con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración. Fdo. D. José Manuel Funcia Codesal, Secretario del Consejo de Administración.—27.721.

ZEUS QUÍMICA, S. A.

La Junta General Ordinaria y universal de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 2004 acordó, por unanimidad, reducir el capital social, por imperativo del artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, en 60.100 euros, dejándolo en 540.900 euros, mediante la amortización de 10.000 acciones propias, números 76.001 al 86.000, ambos inclusive, que habían sido adquirido onerosamente en auto-cartera por la Sociedad.

Barcelona, a 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Ramón Juan Viñas Maestre.—26.987.

ZIORVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.665.

2007, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, Montserrat Urgell Teixido.—26.966.